



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008176-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuántas auditorías ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en empresas turísticas en materia de accesibilidad en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008176, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las auditorías que ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en empresas turísticas en materia de accesibilidad, tanto de sus instalaciones y servicios como de su página web, en cada uno de los últimos 5 años.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las auditorías que ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo en empresas turísticas en materia de accesibilidad, tanto de sus instalaciones y servicios como de su página web”, se informa lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo no realiza auditorías directamente a empresas turísticas en materia de accesibilidad.

No obstante, fuera del ámbito del Plan Integral de Accesibilidad Turística de Castilla y León, la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, contrató la realización de auditorías para revisar el cumplimiento de requisitos para el uso de la marca “Posadas Reales” y de verificación de nuevas incorporaciones y, dentro de los parámetros que se auditan respecto a la accesibilidad, se revisan en las



zonas comunes (su accesibilidad física), las facilidades que tienen las personas con capacidades diferentes y que las habitaciones estén adaptadas para las personas con discapacidad.

Valladolid, 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.